

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

24805 *Extracto de la Resolución de la Secretaría General de Formación Profesional de fecha 29 de agosto de 2023 por la que se convocan ayudas destinadas a la realización de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en la Formación Profesional en el año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia - Financiado por la Unión Europea - NextGenerationEU*

BDNS(Identif.):714486

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/714486>)

Primero. Objeto de la subvención

Ayudas para el desarrollo de proyectos de innovación e investigación aplicadas y transferencia del conocimiento en el ámbito de la formación profesional. y para el ejercicio económico del año 2023, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Segundo. Beneficiarios

PYME, gran empresa, persona física que desarrolla actividad económica, persona jurídica que no desarrolla actividad económica.

Tercero. Finalidad

Conceder subvenciones a los beneficiarios para el desarrollo de proyectos que contribuyan a los objetivos descritos la presente orden.

Cuarto. Bases reguladoras

Orden ECI/1305/2005, de 20 de abril, publicada en el BOE de 22 de marzo de 2005, de bases reguladoras de concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva.

Quinto. Cuantía

Dotación de 30.000.020,00 euros.

Sexto. Plazo de presentación de solicitudes

Veinte días (20) hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de esta orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de agosto de 2023.- La Ministra de Educación Formación Profesional, P.D. Orden EFP/43/2021, de 21 de enero (BOE 26/01/2021), Secretaria General de Formación Profesional, Clara Sanz López.

ID: A230032613-1